

**ENTRADA EN EL
RECINTO**



CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
05 JUL 2018
Recibido: 1420
Exp. N° 35 008 c.o.

**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud, **arbitre, de manera urgente, las medidas necesarias para que se eviten los reiterados hechos de inseguridad y violencia a los que están expuestos los trabajadores de las ambulancias de emergencias 107, cuando asisten a cubrir los llamados de urgencias.**

ROBERTO FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Red Provincial de Emergencias y Traslados, más conocida en el territorio como el Servicio de Emergencias Médicas 107 presta servicio en toda la provincia y tiene la misión de velar por el Derecho a la Salud asistiendo urgencias y emergencias como así también cumpliendo las funciones de traslado de pacientes.

El servicio de emergencia es clave en el desarrollo de la estrategia de Atención Primaria de la Salud ya que funciona como articuladora del total de la oferta provincial de servicios enlazando niveles de atención en función de las necesidades de la población.

También vincula a los distintos establecimientos de la Red de Servicios a través de su sistema de comunicaciones.

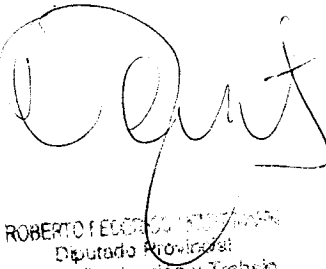


**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por eso nos hacemos eco de su preocupación por los reiterados hechos de inseguridad y violencia que están sufriendo, cuando asisten al llamado de las urgencias.

Se hacen necesarias políticas públicas, tendientes a evitar estas situaciones en un área tan importante y, fundamentalmente, la coordinación y protocolos que se establezcan con el Ministerio de Seguridad, para que esta problemática sea solucionada con la mayor celeridad posible, y de esta manera que el servicio que prestan los trabajadores a toda la comunidad, sea realizado en un marco donde no predomine el riesgo, sino la ayuda urgente a quienes lo necesitan.

Por lo aquí manifestado, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.



ROBERTO FEDERICO RODRÍGUEZ
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo

0000